

## **INFORME N°21-2021-SUNAT/8B7100**

A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**  
Gerente de Gestión de Contrataciones

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES**  
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del PAC y de las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al primer trimestre 2021

Fecha : Lima, 20 de abril de 2021

---

### **I. MATERIA**

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al primer trimestre del 2021.

### **II. BASE LEGAL**

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2021, Decreto Supremo N° 392-2020-EF.
- Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 068-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba modificación de la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 071-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba precisiones a la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT para la actualización de sus Anexos y Formatos.
- Documento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT.

### **III. ANÁLISIS**

La versión inicial del PAC 2021 fue aprobado el 11/01/2021 mediante Resolución de Intendencia N° 5-2021-SUNAT/8B0000, y concentró un monto a valor estimado de S/ 152,164,413 (Tabla 1), y se representó por el 69% en Concursos Públicos (CP), 17% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 6% en Licitaciones Públicas (LP), 5% en Contrataciones Directas (Directa), 3% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), y 0,36% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).



**Tabla 1:** PAC 2021, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CP	26	105,506,232	69%
AS	77	25,428,670	17%
LP	4	9,270,803	6%
Directa	13	7,485,591	5%
Acuerdo Marco	4	3,918,381	3%
SIE	3	554,736	0.36%
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>152,164,413</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

Posteriormente, a la versión inicial del PAC 2021, al primer trimestre del 2021 se realizaron dos (2) modificaciones, tal como se observa en la **Tabla 2**.

**Tabla 2:** PAC 2021 y sus modificaciones, al primer trimestre del 2021.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
v1	127	0	127
v2	18	0	145
v3	19	5	159
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>5</b>	<b>159</b>

Fuente:  
SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia Nº 5-2021/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia Nº 10-2021/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia Nº 13-2021/SUNAT/8B0000.

Respecto al valor estimado del total de procedimientos de selección programados (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 3, acumuló un monto multianual de S/ 244,866,763 (**Tabla 3**).

**Tabla 3:** PAC 2021 v.3, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles, al primer trimestre del 2021.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CP	32	178,353,929	73%
AS	91	36,883,500	15%
DIRECTA	19	14,494,734	6%
LP	5	10,122,803	4%
ACUERDO MARCO	5	3,980,181	1.6%
SIE	6	1,027,975	0.4%
INTERNANCIONAL	1	3,641	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>244,866,763</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.

Respecto a la cantidad de procedimientos de selección programados al cierre del primer trimestre, el 39% corresponde a la INA y el 61% a las UOSA. Asimismo, respecto al valor estimado el 79% y el 21% corresponde a la INA y UOSA, respectivamente.

**Tabla 4:** PAC 2021 v3, según cantidad y monto acumulado de los procedimientos de selección por Nivel de Desconcentración.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	MONTO ESTIMADO	PORCENTAJE
INA	62	39%	192 345 345	79%
UOSA	97	61%	52 521 417	21%
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>100%</b>	<b>244 866 763</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.  
NOTA: UOSA = Unidad Orgánica de Soporte Administrativo.



**Tabla 6:** Procedimientos de selección convocados, según tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado, en soles, al primer trimestre del 2020.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CP	13	80,956,826	68%
AS	37	25,428,191	21%
DIRECTA	8	7,305,663	6.2%
ACUERDO MARCO	3	2,548,466	2.2%
LP	1	1,769,188	1.5%
SIE	3	473,239	0.4%
INTERNANCIONAL	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>118,481,573</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021)

Con relación a las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>1</sup>, se atendieron con órdenes emitidas al primer trimestre del 2021 según el siguiente resumen:

**Tabla 8:** Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2021

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 1 <sup>er</sup> Trimestre	524	7,703,364

Fuente: SIGA, al 9 de marzo de 2021

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidos mediante órdenes emitidas, según OEC se muestra a continuación:

**Tabla 9:** Requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al primer trimestre del 2021.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	239	3,606,933
UOSA	285	4,096,431
3D0800 OSA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	21	312,271
7E9000 GSA INTENDENCIA LIMA	21	280,209
3H0300 OSA PUNO	15	268,590
3G0300 OSA TACNA	17	267,857
3N0080 SSA MOLLENDO	14	264,259
7O0010 SSA AYACUCHO	14	251,554
7F0600 OSA AREQUIPA	11	211,422
3J0300 OSA TUMBES	10	208,077
3L0300 OSA LORETO	10	204,165
7G0600 OSA LA LIBERTAD	12	203,729
3Z0800 OSA ADUANA AÉREA Y POSTAL	17	185,871
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	14	178,926
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	13	150,479
7P0010 SSA CAJAMARCA	7	134,732
7G0850 SSA CHIMBOTE	7	127,931
3K0080 SSA PAITA	15	119,929
3G0080 SSA CFSR	5	117,338
7I0600 OSA PIURA	16	113,651
7J0600 OSA CUSCO	9	100,775
7N0950 SSA HUANUCO	12	86,356
3M0080 SSA ILO	6	79,852
7N0600 OSA JUNÍN	4	57,670
7G0950 SSA HUARAZ	2	57,616

<sup>1</sup> Una (1) UIT equivale a S/ 4,400.00 para el periodo 2021, según D.S. N° N° 392-2020-EF.



Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2021, realizadas hasta la versión 3, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior y b) Requerimientos que fueron programados en el Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC debido a limitaciones de carácter presupuestal.

Con relación a la ejecución del PAC 2021, según el tipo de procedimiento de selección, al primer trimestre del 2021, se convocaron 65 procedimientos que representa el 48.4% del total de valor estimado respecto de lo programado (Tabla 5).

**Tabla 5:** Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2021, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	62	192,345,345	35	97,688,177	56.5%	50.8%
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	97	52,521,417	30	20,793,396	30.9%	39.6%
3H0300 OSA PUNO	4	0,646,740	1	87,666	25.0%	0.8%
3G0300 OSA TACNA	7	6,492,171	3	5,756,895	42.9%	88.7%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	10	6,304,516	5	5,114,696	50.0%	81.1%
3J0300 OSA TUMBES	11	6,088,760	0	-	0.0%	0.0%
7I0600 OSA PIURA	12	4,499,091	4	2,344,752	33.3%	52.1%
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	8	4,341,823	3	3,664,823	37.5%	84.4%
7N0950 SSA HUANUCO	7	4,096,354	0	-	0.0%	0.0%
7K0600 OSA ICA	6	2,639,382	2	887,280	33.3%	33.6%
7N0600 OSA JUNIN	6	1,750,939	2	392,404	33.3%	22.4%
7F0600 OSA AREQUIPA	4	1,021,595	1	380,985	25.0%	37.3%
3L0300 OSA LORETO	3	997,520	3	997,520	100.0%	100.0%
7G0850 SSA CHIMBOTE	4	726,950	0	-	0.0%	0.0%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	3	635,100	0	-	0.0%	0.0%
7M0950 SSA SAN MARTIN	2	449,373	1	188,373	50.0%	41.9%
7O0010 SSA AYACUCHO	3	435,166	2	237,166	66.7%	54.5%
7P0010 SSA CAJAMARCA	2	378,000	0	-	0.0%	0.0%
7J0600 OSA CUSCO	1	378,000	1	378,000	100.0%	100.0%
7E0950 SSA HUACHO	2	303,936	1	242,835	50.0%	79.9%
3N0080 SSA MOLLENDO	1	216,000	0	-	0.0%	0.0%
3G0080 SSA DEL CFSR	1	120,000	1	120,000	100.0%	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>244,866,763</b>	<b>65</b>	<b>118,481,573</b>	<b>40.9%</b>	<b>48.4%</b>

Fuente: SUNAT. INA. Gerencia de Gestión de Contrataciones. División de Programación y Gestión (2021). Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

NOTA: La programación contiene 4 procedimientos de selección dirigidos a contratar mediante la modalidad especial de compras por catálogo electrónico (Acuerdo Marco), los cuales han iniciado el proceso de gestión de compra.

La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a procedimientos de selección del tipo Adjudicación Simplificada con 37 procedimientos, representando el 21% del total de valor estimado ejecutado (Tabla 6), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 68%, que representan 13 procedimientos de selección convocados.

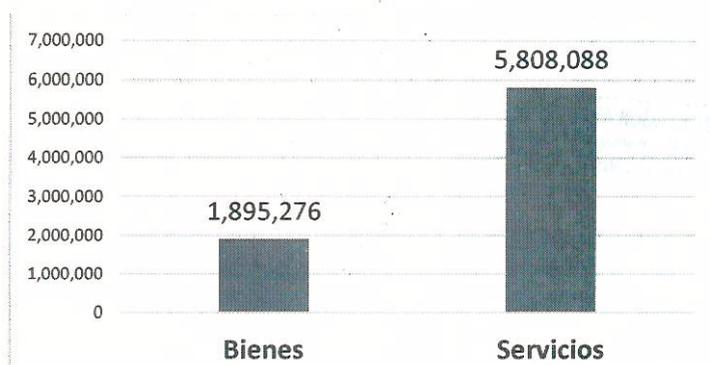


7K0600 OSA ICA	4	46,470
7M0950 SSA SAN MARTIN	3	38,390
7D0200 OSA IPCN	5	27,112
7E0950 SSA HUACHO	1	1,200
<b>TOTAL</b>	<b>524</b>	<b>7,703,364</b>

Fuente: SIGA, al 9 de marzo de 2021

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidas mediante ordenes emitidas, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo es corresponde a Servicios con 75% del importe total; mientras que, Bienes representó el 25%.

**Gráfico 1:** Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al primer trimestre del 2021.



Fuente: SIGA, al 9 de marzo de 2021

#### IV. CONCLUSIONES



El PAC 2021 al primer trimestre del 2021, experimentó 2 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, las mismas que significaron un incremento del 61% (244 millones de soles) respecto del monto total a valor estimado de la versión inicial (152 millones de soles); siendo que la versión 3 del PAC 2021 contiene 159 procedimientos de selección hábiles, 25% más que la versión inicial que fueron 127 procedimientos de selección programados.

Los factores que originaron estas modificaciones en el PAC 2021, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior y requerimientos provenientes del Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC2021 debido a limitaciones de carácter presupuestal.

Del total de valor estimado de lo programado en el año, al primer trimestre, se convocaron 65 procedimientos de selección cuyo monto a valor estimado representó el 48.4% (118.5 millones de soles) del monto programado.

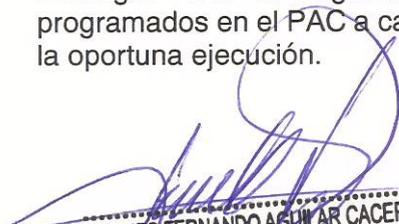
La INA, mediante la Gerencia de Gestión de Contrataciones, ejecutó la cantidad de 35 procedimientos de selección (53.8% del total nacional), cantidad que representó el importe de 97.7 millones de soles a valor estimado (82.5% del total nacional).

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 7.7 millones de soles, representado por 75% en Servicios y 25% en Bienes.

## V. RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento y la debida orientación a las áreas usuarias, áreas técnicas y UOSA con la finalidad que programen sus requerimientos en el Cuadro Multianual de Necesidades para asegurar los recursos presupuestales necesarios, desagregando correctamente las unidades beneficiarias y asociando adecuadamente las correspondientes actividades operativas en cumplimiento de Directiva N° 0001-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación de Bienes, Servicios y Obras.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC a cargo de la División de Contrataciones y UOSA, para asegurar la oportuna ejecución.



HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES  
Jefe de La División de Programación y Gestión  
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

